



DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Cooperación Técnica**

**Indice**

	<i>Página</i>
I. Examen a mitad de período sobre la cooperación técnica .....	1
II. Aspectos prácticos del Programa Internacional sobre la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) .....	12
III. Informe de evaluación temática: Administración del trabajo .....	16
IV. Otras cuestiones .....	19

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió los días 14 y 15 de marzo bajo la presidencia del Sr. Yimer Aboye (Gobierno, Etiopía). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron, respectivamente, los Sres. Hoff y Agyei.
2. La Comisión tuvo ante sí el orden del día siguiente:
  - Examen a mitad de período sobre la cooperación técnica.
  - Aspectos prácticos del IPEC.
  - Informe de evaluación temática: administración del trabajo.
  - Otras cuestiones.

## I. Examen a mitad de período sobre la cooperación técnica

3. Un representante del Director General (el Sr. F. Trémeaud) presentó el informe de la Oficina <sup>1</sup>, que facilitaba los antecedentes al ejercicio que se estaba emprendiendo, y señaló que el informe había insistido sobre todo en la aplicación del Programa de Acción encargado a la Oficina por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999. Como tal, no brindaba una perspectiva muy detallada, ni procedía a un análisis de todo el Programa de Cooperación Técnica, puesto que todo ello ya se reflejaba debidamente en los informes anuales que se someten a la Comisión en noviembre.
4. Proponía que el informe se leyese al mismo tiempo que otros documentos pertinentes, por ejemplo el informe sobre los exámenes *in situ* de las actividades sobre el terreno efectuados por los miembros del Consejo de Administración, el informe de aplicación discutido en la PFA sobre las actividades en 2000-2001 (comprendido el Programa de Cooperación Técnica de la Oficina), y los proyectos de memorandos de entendimiento con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo, presentados para su aprobación a la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo (LILS). Los acuerdos con los bancos regionales de desarrollo ponían de relieve hasta qué punto la Oficina había sido capaz de aumentar sus asociaciones por razones de cooperación técnica en el marco del Programa de Trabajo Decente.
5. Reiterando que el informe que se estaba examinando había sido redactado en un momento en que las cifras más recientes no estaban aún disponibles, procedió a actualizarlas para el año 2001. El nivel de gasto se había incrementado hasta alcanzar 120 millones de dólares de los Estados Unidos. El nivel de nuevas aprobaciones había aumentado en un 2,5 por ciento, llegando a 150 millones de dólares. Este incremento afectaba a los cuatro sectores, aunque era más elevado en el Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Los esfuerzos emprendidos por la Oficina para abordar los problemas de ejecución habían empezado a rendir los frutos esperados. La tasa de ejecución de la Oficina había pasado del 51 por ciento en 1999 al 57 por ciento en 2000, y había aumentado hasta un 63 por ciento en 2001.
6. El Sr. Trémeaud concluía diciendo que las tendencias recientes mostraban que la Oficina había sido perfectamente capaz de llevar a la práctica un Programa de Cooperación

<sup>1</sup> Documento GB.283/TC/1.

Técnica en pleno crecimiento (y ello con creciente eficiencia) y que el examen a mitad de período brindaba una perspectiva de las actividades emprendidas hasta ahora para llevar a la práctica el Plan de Acción. La Oficina esperaba recibir las orientaciones oportunas de la Comisión para proseguir sus esfuerzos.

7. El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, elogió los esfuerzos de la Oficina en la elaboración de un documento de tan buena calidad, y aportó extensos comentarios sobre diversos temas.
8. En relación con la mejora de la pertinencia y eficacia del programa de cooperación técnica de la OIT, manifestaba la preocupación de su Grupo por una consulta insuficiente con los interlocutores sociales en cuanto a la concepción, aplicación y evaluación de los proyectos de cooperación técnica. Era necesario mejorar la capacidad de las organizaciones de empleadores, para hacer que participen plenamente en la identificación de unos programas bien centrados y dotados de objetivos concretos en ámbitos de prioridad tales como el desarrollo de los recursos humanos y de las pequeñas empresas. Además, poniendo de relieve la importancia de desarrollar la pequeña empresa con vistas a la promoción del empleo, pedía a la Oficina que prestase más asistencia al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de empleadores en relación con los servicios de apoyo a la pequeña y mediana empresa.
9. El Sr. Hoff elogió la política del Centro de Turín, en el sentido de centrarse deliberadamente en los mandantes y las prioridades de la OIT, política que había conducido a un notable incremento en el número de actividades de carácter tripartito.
10. El Grupo de los Empleadores expresaba su aprecio por la asistencia que se había prestado en África, Europa y Asia y el Pacífico en relación con las nuevas necesidades económicas y sociales de la integración y cooperación regionales; aún se necesitaría más apoyo para establecer la capacidad de las organizaciones regionales de empleadores.
11. Esperando que los esfuerzos por delimitar los cometidos y responsabilidades entre la sede y las estructuras exteriores continuarían en adelante, el Sr. Hoff pedía que se prestase especial atención a la selección del personal destinado a ocupar cargos de dirección en las estructuras exteriores.
12. En cuanto a la evaluación, el Sr. Hoff observaba con satisfacción que los directores de programa estaban incorporando la información procedente de la evaluación a su adopción de decisiones. Hacía un llamamiento para poner en marcha un sistema que asegurase que las lecciones aprendidas se integrasen en los proyectos nuevos y que se impusiesen sanciones si no se hacía así. El orador apreciaba el seguimiento a las presentaciones de las evaluaciones temáticas, y pensaba que ello contribuiría a que las labores de la Comisión fuesen más positivas.
13. Habida cuenta de lo dicho, su Grupo apoyaba plenamente los exámenes *in situ* de las actividades sobre el terreno y hacía un llamamiento a la Oficina para que buscarse unos mecanismos que permitiesen vincularlos formalmente a las conferencias regionales, teniendo en cuenta que estos exámenes tenían que ser actuales, interesantes y breves. Pedía además que la OIT prestase la debida consideración para desarrollar más un sistema que permitiese que los miembros del Consejo de Administración participasen en la evaluación de los proyectos de cooperación técnica. En noviembre próximo deberían presentarse las correspondientes propuestas a la Comisión.
14. En relación con la financiación extrapresupuestaria, el Sr. Hoff ponía de manifiesto la preocupación de su Grupo ante el creciente desequilibrio de su distribución entre los sectores, y preguntaba cuál era el nivel de seguridad de la Oficina para garantizar que los

proyectos se orientasen en el sentido de la demanda. El Grupo de los Empleadores pensaba que los sectores técnicos deberían poder presentar propuestas y dialogar directamente con los donantes, más bien que tener que acudir a una unidad central, puesto que los sectores técnicos conocían mejor los temas y podían convencer a los donantes. Esto se refiere sobre todo a las Oficinas de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y para los Empleadores (ACT/EMP).

15. Insistió en la importancia de la colaboración, a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel de las estructuras exteriores. El Grupo de los Empleadores atribuía cada vez más importancia a las actividades de cooperación técnica relacionadas con el VIH/SIDA, el empleo juvenil, el establecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales y el desarrollo de los recursos humanos, y estaba dispuesto a aportar su experiencia para llevar a cabo las actividades correspondientes en estos ámbitos técnicos.
16. El Vicepresidente trabajador, Sr. Agyei, se refería a las discusiones celebradas en la 87.ª reunión (1999) de la Conferencia Internacional del Trabajo, en las que se reiteró que la cooperación técnica constituía un instrumento fundamental para trasladar las orientaciones políticas de la Organización a la acción concreta. La composición tripartita singular de la OIT dentro de la familia de las Naciones Unidas brindaba una fuerza real, que podía utilizarse con eficacia en el ámbito de la cooperación técnica.
17. El Grupo de los Trabajadores daba su apoyo al establecimiento de unos objetivos estratégicos y de un marco común de programación que vinculase las actividades que se llevasen a cabo con los recursos ordinarios y extrapresupuestarios; ello no obstante, señalaba la necesidad de una vigilancia ante la marginación de los mandantes de la OIT en los procesos de adopción de decisiones. Insistía en la necesidad de que el Consejo de Administración siguiese siendo el centro desde el que se señalase el camino a seguir.
18. Al tiempo que expresaba su satisfacción por el incremento total de los gastos efectuados en 2001 y por los esfuerzos que la Oficina había llevado a cabo para mejorar los niveles de aprobación de los fondos multilaterales y fiduciarios directos, desearía ser informado de las medidas adoptadas por la Oficina ante la baja de la financiación del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Además, el Sr. Agyei estaba preocupado por la disminución de la cuota de África en el total de los gastos y deseaba que se aclarase la situación de Europa y de los Estados árabes, porque la reunión de noviembre del Consejo de Administración había dicho que sus gastos iban a la baja.
19. Su Grupo apreciaba la mejora de las tasas de ejecución. Estaban preocupados por las cuestiones cualitativas y proponían que la OIT evolucionase hacia unos procedimientos de *supervisión y evaluación orientados a los resultados*.
20. Refiriéndose a la conclusión de los exámenes *in situ* de las actividades sobre el terreno, en el sentido de que las consultas con los mandantes tripartitos habían sido insuficientes, el Vicepresidente trabajador pedía a la Oficina que estableciese las correspondientes orientaciones para asegurar que estas consultas se llevasen a cabo de manera habitual.
21. En relación con el compromiso de la OIT en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) pedía a la Oficina que, junto con los mandantes, buscase caminos novedosos para incorporar los planteamientos específicos de la OIT en los DELP, así como en otros marcos amplios de desarrollo, y proponía que en el futuro se inscribiese en el orden del día de la Comisión la vinculación entre las actividades de la OIT y los DELP. Asimismo, pedía que se introdujese un tema de discusión relativo a la incorporación de las cuestiones de género y sobre las auditorías de género.

22. El Grupo de los Trabajadores mostraba su satisfacción ante el número de acontecimientos en el ámbito de la Declaración, y declaraba que la promoción de la Declaración se había convertido en una herramienta estratégica de los sindicatos. La Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) apoyaba sin reservas esta labor y, de hecho, utilizaba en ella sus propios recursos CTPO.
23. Poniendo de relieve la contribución fundamental del Centro de Turín, el Sr. Agyei declaraba que su Programa de Libertad Sindical debía ser más plenamente incorporado a las actividades fundamentales del Centro.
24. En relación con la evaluación, el Vicepresidente trabajador ponía de relieve la necesidad de establecer orientaciones y listas de referencia para los proyectos de documento, así como de proceder a una formación en materia de concepción, control y evaluación. La experiencia del PNUD, de establecer una base de datos central, se consideraba un ejemplo muy útil y que podría ser imitado.
25. El Grupo de los Trabajadores expresaba su apoyo general al mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC/RAM) pero tenía cierta preocupación en relación con las modalidades prácticas de su aplicación, en especial en cuanto a su falta de transparencia. Su Grupo pensaba que las Oficinas de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y para los Trabajadores (ACTRAV) deberían participar plenamente en esta labor.
26. El Sr. Agyei articulaba el interés del Grupo de los Trabajadores en el diálogo político de la OIT con las instituciones de Bretton Woods y deseaba recibir información sobre la medida en que las cuestiones relativas a la libertad sindical y al derecho de negociación colectiva formaban parte del programa de diálogo político. En cuanto a las asociaciones con el sector privado, el Grupo de los Trabajadores desearía ser informado de los últimos acontecimientos, y que esta información se transmitiese a través de la Mesa y a través de los secretariados de los Grupos. Otros puntos posibles de futura discusión en el seno de esta Comisión podrían ser los marcos nacionales de cooperación técnica y el programa de trabajo sobre el tema de la economía informal, después de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002.
27. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, declaraba que el NAI/NEPAD (*New Partnership for Africa's Development*) constituía un programa autóctono y general que buscaba el fomento de la recuperación económica del continente, el desarrollo de los recursos humanos, el fomento de la paz y de la estabilidad y la ruptura del círculo de la pobreza. Su éxito dependería en parte del apoyo que le prestasen los demás países. Pensaba que el programa de cooperación técnica de la OIT debería armonizarse con esta iniciativa y contribuir a su fortalecimiento. Manifestando su preocupación por la tendencia a la baja de la cooperación técnica de la OIT en un momento en que el NEPAD necesitaba un decidido apoyo, su Grupo urgía a la OIT que reuniese las propuestas oportunas y se dirigiese a los donantes específicos.
28. Señalaba que, aunque la mayoría de los países africanos habían ratificado los convenios fundamentales de la OIT, muchos de ellos seguían luchando por aplicarlos y llevarlos a la práctica, en parte por falta de capacidad de las administraciones nacionales del trabajo. Pedía que se elaborase un programa de formación de formadores destinado a los inspectores del trabajo.
29. El representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre de los países industrializados de economía de mercado (PIEM) acogía con satisfacción los esfuerzos de la OIT por reorganizar su estructura con vistas a servir mejor las necesidades locales dentro de un marco común de programación y en colaboración con los demás asociados, tanto dentro

como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Los PIEM acogían también con satisfacción la insistencia en la igualdad de género y en la incorporación plena de la cooperación técnica.

30. El Grupo daba su más decidido apoyo a las actividades de seguimiento de la Declaración. Ello no obstante, el planteamiento parecía que debiera ser más bien la financiación y aplicación directas de los proyectos que el fomento de las asociaciones. Pedía una mayor participación de las demás instituciones para garantizar la sostenibilidad de las acciones que se emprendiesen.
31. En cuanto a las cuestiones de calidad, visibilidad e impacto de las actividades de cooperación técnica de la OIT, los PIEM ponían de relieve la necesidad de una mayor coherencia con los objetivos estratégicos, así como la necesidad de normalizar los procedimientos de administración y evaluación. Los PIEM acogían con particular satisfacción el compromiso adoptado por la OIT en el sentido de incrementar el número de evaluaciones exteriores e independientes.
32. El Grupo manifestaba grandes reservas ante los «exámenes *in situ* de las actividades sobre el terreno» y pedía más información de los directores regionales.
33. Para aumentar la visibilidad, los PIEM alentaban a la OIT a continuar sus esfuerzos por diseñar una estrategia de la comunicación, tanto a nivel regional como global. Los PIEM ponían de relieve la importancia de fortalecer las relaciones operativas con el sistema de las Naciones Unidas, dentro del contexto del UNDAF y del PNUD, así como con las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo. Los PIEM acogían con satisfacción la participación activa de la OIT en el mecanismo del Pacto Mundial, así como la firma del memorando de entendimiento con la Unión Europea y la puesta en marcha, aún en curso, del programa *Universitas*.
34. Los PIEM pensaban que era necesario un compromiso más decidido por parte de los Estados Miembros en la definición del orden del día de la Comisión de Cooperación Técnica.
35. La representante del Gobierno del Reino Unido acogía con satisfacción el actual fortalecimiento de las relaciones entre la sede y las estructuras exteriores, así como entre la OIT y los donantes. La oradora ponía de relieve la importancia de centrarse más en unos sistemas generales de dirección de ciclos de programas, así como en la necesidad de que la OIT se orientase más a los resultados. El reforzamiento de las estructuras exteriores, la más eficaz colaboración entre las estructuras exteriores y la sede, la planificación conjunta y los acuerdos de asociación con los donantes, eran todos ellos componentes esenciales a esos efectos. La oradora pensaba que el mecanismo de asignación de recursos TC/RAM facilitaría el establecimiento de prioridades a nivel de toda la Oficina, pero se necesitaba trabajar más para que funcionase efectivamente.
36. La oradora mantenía que la OIT debiera hacer mejor uso de su ventaja comparativa, utilizando efectivamente el diálogo social para garantizar que la política laboral negociada se inscriba en los programas nacionales de desarrollo y de erradicación de la pobreza. La OIT necesitaba además dosificar su impacto en los procesos del UNDAF y de los DELP, y trabajar en más íntima colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
37. El representante del Gobierno de la India reiteró que en Asia vivía el mayor número de pobres y recaló la importancia de asignar suficientes recursos para el sector informal, en el cual se concentraba el 90 por ciento de los trabajadores de la India. Pidió que se documentaran de manera apropiada las experiencias exitosas para: permitir que se pudieran

duplicar en otros países, incluir en el programa elementos que garantizaran su sostenibilidad y para que los expertos nacionales los pudieran seguir utilizando.

38. El representante del Gobierno de Alemania opinó que hacía falta introducir cambios sustanciales en las oficinas exteriores y en la sede. Recalcó que era importante centrarse en los efectos obtenidos y en la evaluación, y propuso que se asignaran recursos CTPO para actividades de evaluación. También subrayó la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de desarrollar la cooperación con el Banco Mundial.
39. El representante del Gobierno de Namibia declaró que tanto la cooperación técnica como la financiación de los donantes eran necesarias. Para utilizar con eficiencia los escasos recursos disponibles, había que tratar de asegurarse de que la adquisición de equipo se ajustara a las necesidades de los proyectos y que ese material no se adquiriera necesariamente para beneficiar al país donante. A su Gobierno le preocupaba el hecho de que con demasiada frecuencia la asistencia técnica se diseñaba para ayudar a los mercados de los países donantes en lugar de estar completamente orientada para ayudar a los países beneficiarios. El orador señaló que los programas del IPEC le estaban haciendo sombra al programa de cooperación técnica de la OIT, y reiteró las necesidades en otros campos tales como el aumento de la capacidad y el diálogo social. En su opinión, la ejecución de los programas mejoraría gracias a una evaluación.
40. El representante del Gobierno de Japón reiteró que su Gobierno seguía apoyando el programa de cooperación técnica de la OIT en los ámbitos de la empleabilidad y de las normas fundamentales del trabajo, que, a su juicio, promoverían el trabajo decente en Asia. Esperaba que la OIT contribuiría al desarrollo del trabajo decente en los países en desarrollo en estrecha colaboración con los países donantes y beneficiarios y, en ese contexto, pidió una mejor coordinación con los países beneficiarios y también en el marco de la comunidad de donantes. Declaró que la sincronización de los programas individuales en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo evitaría la duplicación. Subrayó la importancia que revestía el hecho de dar formación a los funcionarios nacionales de los países beneficiarios en materia de sostenibilidad, y la necesidad de contar con una planificación acertada de los proyectos y de proceder a evaluaciones de seguimiento.
41. El representante del Gobierno de Francia insistió en la necesidad de dar una mayor coherencia a cada etapa de los ciclos de los proyectos. Para ello, señaló que era necesario contar con lineamientos preliminares de los proyectos que fueran formulados y examinados sistemáticamente con los países donantes. Señaló que esto facilitaría la labor entre las distintas unidades interesadas de la OIT, los países beneficiarios y los países donantes. Expresó que esos lineamientos normalizados de todas las etapas de los proyectos facilitarían la participación (con una mayor visibilidad), de los interlocutores sociales tanto de los países donantes como de los países beneficiarios durante las mismas fases.
42. El representante del Gobierno de Burkina Faso expresó sus preocupaciones acerca de la disminución de los gastos de cooperación técnica para África entre 1998 y 2000. Instó a la OIT a reforzar las alianzas con las organizaciones regionales africanas. Asimismo, consideraba que era necesario poner en práctica la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
43. El representante del PNUD, al mismo tiempo que reconoció la reducción de las aportaciones iniciales, recalcó la importancia de las asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas que comprendían a las instituciones de Bretton Woods, así como a la Unión Europea y al sector privado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Declaró que a la OIT le correspondían actividades bien definidas en el contexto de los esfuerzos globales de colaboración para alcanzar estos objetivos. Alentó a la OIT a seguir

adelante y a tener presente que le correspondía una parte de las actividades y de las responsabilidades en este sentido como parte de sus competencias y ventajas comparativas. Acogió con agrado la actitud constructiva y proactiva de la OIT para reforzar sus alianzas con el PNUD.

44. El Sr. Jeetun (miembro empleador) declaró que las cifras globales suministradas en el informe se hubieran podido complementar con un análisis de las tendencias en materia de cooperación técnica. El orador, refiriéndose a la preocupación por la reducción de los gastos de cooperación técnica para Africa y de las actividades relativas a la creación de empleos, opinó que era necesario asignar recursos adicionales. Acogió con agrado la mejora de la tasa de ejecución, pero esperaba que en el futuro se pudiera alcanzar un objetivo todavía más ambicioso.
45. El Sr. Jeetun, refiriéndose a su participación en las discusiones de la 87.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (1999), señaló que se habían obtenido progresos en la aplicación de las conclusiones de la Conferencia, pero lamentó que se hubieran obtenido más progresos en algunos campos que en otros. A su juicio, era necesario que los empleadores tuvieran una mayor participación en las actividades del Centro de Turín y recalcó la importancia de aplicar el programa para las pequeñas y medianas empresas en un mayor número de países. Por último, señaló la necesidad de proseguir los esfuerzos de integración regional y de reforzar el tripartismo en el plano regional.
46. El Sr. Glélé (representante empleador) señaló con preocupación la disminución de los gastos de cooperación técnica correspondientes a Africa e instó a la Oficina y a los donantes a asignar más recursos a Africa. Recalcó la importancia de los programas sobre las microempresas que, a su juicio, contribuían al desarrollo de empresas exitosas y productivas en Africa.
47. El representante del Gobierno de Portugal declaró que el papel de la Comisión consistía en proporcionar orientación estratégica y no en efectuar actividades de microgestión. Refiriéndose a las tendencias principales, acogió con agrado los progresos alcanzados en la integración del presupuesto ordinario y las actividades de cooperación técnica; a su juicio, esto contribuiría a equilibrar los recursos entre los cuatro objetivos estratégicos y el Centro de Turín.
48. Alentó a la OIT a adoptar un enfoque más dinámico e innovador respecto de las asociaciones y de los nuevos donantes, incluidos el sector privado y la Unión Europea. El representante manifestó su agradecimiento por la mejora obtenida respecto de la tasa de ejecución, y recalcó la necesidad de llevar a cabo una evaluación durante las fases de diseño y aplicación de los proyectos. Pidió más información sobre el proceso de descentralización, la capacidad de las oficinas exteriores en materia de cooperación técnica, el equilibrio en los proyectos basados en la demanda y la oferta, y el papel de los beneficiarios. Señaló que en el informe no se mencionaba el diálogo con los mandantes y propuso que los nuevos documentos por país sobre el trabajo decente llenaran esta laguna.
49. La representante del Gobierno de los Países Bajos declaró que se requería tener un enfoque y una estructura claros para la ejecución de las actividades a fin de garantizar que el aumento de la financiación multilateral tuviera efectos concretos. Hacía falta mejorar las calificaciones en materia de gestión. Su delegación también acogió con agrado la labor de la Oficina relativa a un marco común de formulación de programas, una estructura central, y la definición de un conjunto de criterios a los que tendrían que ajustarse las propuestas antes de presentarlas a los donantes. Declaró que no estaba de acuerdo con la noción de que los sectores técnicos eran los más indicados para ocuparse de la coordinación con los donantes y que había que garantizar el establecimiento de prioridades.

50. Felicitó a la Oficina por la labor realizada para tratar de aumentar la visibilidad de la OIT y al Director General por su iniciativa para reforzar los servicios regionales pues ello ayudaría a tratar la creciente demanda de trabajo generado por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.
51. Reiteró las reservas de su Grupo acerca de la utilidad de los exámenes *in situ* y respaldó la idea de que la Comisión mantuviera una interacción con los directores de las oficinas exteriores y de pedir a los directores regionales que comentaran los éxitos obtenidos y los problemas con que se habían enfrentado.
52. El representante del Gobierno de Italia recalcó la necesidad de revisar el sistema de evaluación y propuso que esta cuestión se examinara en la reunión de noviembre del Consejo de Administración. Reiteró la solicitud de su Gobierno de llevar a cabo evaluaciones independientes, sobre todo evaluaciones temáticas. En cuanto a la participación de los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios de evaluación, declaró que se oponía a que se siguieran realizando los exámenes *in situ* y que en su opinión el diálogo con los directores regionales sería útil. También se refirió a la necesidad de que la Oficina desarrollara asociaciones más fuertes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y con varios donantes y países beneficiarios.
53. La representante del Gobierno de los Estados Unidos felicitó a la Oficina por los progresos alcanzados en la integración de los recursos del presupuesto ordinario y de los recursos de cooperación técnica extrapresupuestarios y por la mejora de la colaboración entre las oficinas exteriores y la sede. Acogió con agrado la mejora de la tasa de ejecución y la información según la cual la OIT participaría en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Instó a que se hicieran más progresos en el ámbito de la evaluación, sobre todo en la elaboración de objetivos e indicadores de referencia, medibles y verificables y consideró que era necesario efectuar evaluaciones externas más independientes. Se declaró contraria a que los miembros del Consejo de Administración llevaran a cabo exámenes *in situ* y señaló que un método más útil de mejorar el papel de control consistiría en invitar a funcionarios de las regiones para que rindieran un informe a la Comisión en un contexto de diálogo franco. Añadió que un tema que podía abordarse era el papel de la OIT en varias estrategias de planificación por países.
54. El representante del Gobierno de China pidió que se contratara a personal nacional para la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y señaló que los expertos nacionales podían facilitar la aplicación de los proyectos gracias a sus conocimientos del entorno local. Declaró que las principales prioridades de la cooperación técnica eran la reducción de la pobreza y la protección social y que las normas internacionales del trabajo no debían ser una condición previa para la aplicación de los programas. También manifestó su preocupación por la tendencia a reducir la cooperación técnica para la promoción del empleo. El representante gubernamental de China también lamentó la baja participación de los países de Asia y el Pacífico en las actividades del Centro de Turín.
55. El Sr. Arbeloa (representante empleador) declaró que la cooperación técnica era importante para los países en desarrollo y que era necesario dotarla de un carácter dinámico y flexible que le permitiera reaccionar a situaciones de rápidos cambios. Subrayó la utilidad de los exámenes *in situ*, e insistió en que esas misiones permitían dar apoyo a los funcionarios de las oficinas exteriores para realizar sus tareas y que habían recibido una cálida acogida por parte de los gobiernos y de los donantes, quienes se habían visto alentados por el interés y la participación directos del Consejo de Administración.

56. El Sr. Anand (miembro empleador) dio todo su respaldo para que se siguieran efectuando los exámenes *in situ* que, a su juicio, habían contribuido a elevar la tasa de ejecución. También consideró que el Centro de Turín podía desempeñar claramente un papel para apoyar a las instituciones nacionales y subregionales ayudándolas a definir maneras de desarrollar mejor las calificaciones mediante la capacitación de personal de formación.
57. En cuanto al desarrollo de las PYMES, el Sr. Anand, habiendo observado que la OIT usualmente se ocupaba del sector formal de la economía, señaló que en Africa y en Asia, el sector informal era mayoritario y estaba integrado en el sector formal. Dio las gracias a la OIT por el apoyo que daba para atender las necesidades del sector informal en la India y, citando los datos indicados en «El misterio del capital» (Hernando de Soto), pidió que se hiciera extensivo al conjunto de Asia, a Africa y a América Latina.
58. El Sr. Suzuki (miembro empleador) declaró estar de acuerdo con los oradores que apreciaban el ejercicio de los exámenes *in situ*, que, a su juicio, habían aumentado la función de gobernabilidad de la Comisión en las oficinas exteriores. En cuanto a la sostenibilidad, propuso que era importante determinar desde un principio si era necesaria la cooperación técnica, determinar si el país de que se trataba estaba preparado para recibirla, y examinar sus insumos y los productos obtenidos, durante un período determinado.
59. La representante de Dinamarca no estaba a favor de los exámenes *in situ* pues consideraba que el Consejo de Administración debía participar en la gestión estratégica y no en la microgestión, como habían señalado otros oradores. El ejercicio podía haber resultado beneficioso para el terreno o los participantes, pero no para la Comisión, y eso era lo principal. La oradora respaldaba las propuestas de los representantes de los gobiernos italiano y americano de llevar a los directores regionales a iniciar un diálogo con la Comisión.
60. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán se felicitó por el estrechamiento de la cooperación entre la OIT y su país en los últimos años, en especial mediante la asistencia técnica y los cursos de formación para promover las normas de la OIT en el ámbito nacional. Asegurando que Irán había sufrido también el problema mundial del desempleo, pidió que se examinasen cuatro cuestiones como prioritarias para su país, a saber, la reapertura de la oficina nacional de la OIT en Irán, el desarrollo de un programa nacional objetivo, más seminarios, talleres y oportunidades de formación para Irán y la asistencia técnica en cuestiones como las relaciones laborales, la administración del trabajo, las inspecciones del trabajo, la formación técnica y profesional, y la seguridad social.
61. El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, planteó la cuestión del superávit de tesorería debido al pago de las contribuciones atrasadas y dijo que deseaba disponer de información más detallada sobre la medida en que el CODEV había participado e intervenido en las consultas relativas al uso de los recursos adicionales.
62. Aunque reconocía que se trataba de una cuestión relacionada con la gestión y que el Director General y la Oficina estaban abiertos a nuevas formas de relación entre los donantes y la OIT, el orador sostuvo que algunas unidades debían tener acceso directo a los donantes y no verse obligadas a actuar a través de intermediarios.
63. El Sr. Hoff observó que el informe sobre el ejercicio de exámenes *in situ* ponía de manifiesto que esa práctica había logrado resultados positivos. Los participantes y los donantes, en particular los miembros del grupo de los PIEM, habían considerado que se trataba de un ejercicio muy valioso. Añadió que los gobiernos de los países en desarrollo también apoyaban esos ejercicios y estaban a favor de que se llevaran a cabo. Subrayó que habría que proseguir el diálogo con el grupo de los PIEM para intentar reconciliar las

opiniones de los tres Grupos a este respecto. Sin embargo, parecía que la gran mayoría de la Comisión deseaba que sus miembros siguiesen participando en las evaluaciones y se rogaba a los escépticos que cediesen para tener en cuenta las necesidades y los deseos de los trabajadores y empleadores, dado que la OIT es una organización tripartita. Asimismo, señaló que el Grupo de los Empleadores esperaba poder debatir propuestas concretas y realistas sobre el ejercicio de exámenes *in situ* en la reunión del Consejo de Administración que iba a celebrarse en noviembre de 2002.

64. El representante del Gobierno de Nigeria expresó la necesidad de que hubiese más programas de formación sobre salud y seguridad en el trabajo para los inspectores del trabajo a fin de fortalecer la administración del trabajo en los países miembros africanos. También señaló a la atención de la Oficina el alto costo de la capacitación en el centro de formación de la OIT y dijo que ello impedía la participación de muchos países africanos. Pidió más becas u otras formas de asistencia que contribuyesen a potenciar la capacidad de los inspectores del trabajo.
65. El Vicepresidente trabajador, el Sr. Agyei, destacó la importancia no sólo de que se aplicase la cooperación técnica, sino de que estuviese bien concebida y descentralizada para aumentar su impacto directo. Se felicitó por la creciente integración de las actividades del Centro de Turín y los enfoques innovadores adoptados que beneficiarían tanto a los sindicatos como a otros mandantes de la OIT.
66. Propuso que la Comisión examinase en la reunión del Consejo de Administración que iba a celebrarse en noviembre de 2002 todos los ejercicios anteriores (la política de asociación activa, los debates celebrados en la CIT, los exámenes *in situ*, etc.) para decidir cuál era la mejor manera de proceder. Los exámenes *in situ* beneficiaban al conjunto de la organización. Sugirió que entre tanto la Oficina celebrase consultas informales con las Secretarías de los Grupos y los representantes de los gobiernos.
67. En respuesta a las deliberaciones de la Comisión, un representante del Director General, el Sr. Trémeaud, dio las gracias a los miembros de la Comisión y observó que, aunque se había avanzado considerablemente desde los debates celebrados en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999, aún quedaba mucho por hacer. La siguiente discusión de la Conferencia sobre cooperación técnica podía celebrarse en 2005.
68. Respecto de las cuestiones y los problemas concretos que se habían planteado, el Sr. Trémeaud abordó tres grupos de cuestiones: *la participación de la OIT en los marcos de desarrollo internacionales; la programación y asignación de recursos, y la organización de la Oficina para aplicar el programa de cooperación técnica.*
69. En cuanto a la participación de la OIT en los marcos estratégicos nacionales, el Sr. Trémeaud indicó que se habían observado indicios significativos y alentadores y que las normas, los principios y los valores de la OIT cada vez gozaban de mayor reconocimiento internacional. La OIT había participado en los ejercicios del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) a escala nacional. En los casos en que la OIT había dirigido grupos temáticos sobre cuestiones sociales y de empleo, se había podido incluir elementos del Programa de Trabajo Decente en los documentos finales del UNDAF. El Sr. Trémeaud señaló que los recursos y el tiempo requeridos para participar en el UNDAF habían sido considerables. Había resultado difícil intervenir en los países en los que la OIT no tenía oficinas. El orador añadió que se compartirían con la Comisión las lecciones extraídas de la participación de la Organización en esas experiencias y se elaborarían directrices para las estructuras externas.

70. La OIT se sumaría al UNDG cuando se discutiesen cuestiones operativas para el sistema de las Naciones Unidas y la OIT pudiese contribuir activamente en su ámbito de competencia.
71. La OIT había desempeñado una función activa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que ofrecía la oportunidad de aumentar la concienciación y el respeto por los principios y derechos fundamentales en el trabajo en las principales empresas del mundo.
72. El proceso del Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) estaba imponiéndose como principal instrumento de planificación del desarrollo en muchos países en desarrollo. La OIT había participado activamente en el proceso del DELP en países piloto y había podido añadirle elementos del trabajo decente. La OIT también propiciaba una participación activa de los interlocutores sociales en dicho proceso; la experiencia de la República Unida de Tanzania, que había dado buenos resultados, se estaba aplicando en otros países.
73. El proceso del DELP también había desempeñado una función vital en las discusiones mantenidas con la Unión Europea. También se estaba estudiando la colaboración respecto del papel de la OIT en la participación de los interlocutores sociales en las actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo de Cotonú, firmado entre la Unión Europea y los países en desarrollo.
74. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio eran un marco fundamental para todas las actividades de desarrollo. De acuerdo con lo solicitado por el Secretario General de las Naciones Unidas, la OIT creó una red de instituciones para potenciar el empleo de los jóvenes. Otras contribuciones estarían relacionadas con la promoción del empleo para reducir la pobreza, la igualdad de género y el VIH/SIDA.
75. Por último, la OIT había trabajado activamente para que el empleo ocupase un lugar preferente en el marco de la Nueva Asociación para el Desarrollo en Africa (NEPAD) como principal vía de superación de la pobreza. La Oficina organizó talleres con los empleadores y los trabajadores para elaborar estrategias comunes de apoyo a la NEPAD.
76. Respecto de la programación y la asignación de recursos, el Sr. Trémeaud se refirió a tres dimensiones que había que conjugar al asignar los recursos: la coherencia con el programa y el presupuesto estratégicos de la OIT, las verdaderas necesidades de los mandantes en los países y el nivel de recursos y las prioridades de los donantes. En la medida de lo posible, la Oficina trataba de lograr un equilibrio óptimo.
77. Los recursos del presupuesto ordinario y las contribuciones extrapresupuestarias se estaban programando de conformidad con un marco de programación común: el Programa y Presupuesto de la OIT. Se estaba preparando un nuevo sistema de consultas y planificación a escala nacional. En cuanto a los donantes, habían aumentado las asociaciones multilaterales y bilaterales en torno a cierto número de programas principales. El CODEV incluía sistemáticamente la cuestión de las unidades técnicas en las discusiones con los donantes y alentaba a las oficinas y los expertos técnicos en el terreno a establecer contactos en el ámbito local.
78. En 2001, tuvo lugar la primera ronda experimental del mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica, de reciente creación, entre dos donantes. Pese a que era el primer ejercicio de esa naturaleza y había habido poco tiempo para prepararlo, se consideró bastante provechoso. ACTRAV y ACT/EMP participaron en ella. El objetivo del ejercicio era presentar a los donantes las propuestas que más se ajustasen a los objetivos estratégicos y operativos y estuviesen en consonancia con sus prioridades.

79. El Sr. Trémeaud señaló que, aunque había habido grandes fluctuaciones en los gastos de la cooperación técnica a lo largo de los años, los cuatro sectores habían recibido más recursos en 2001. En términos de equilibrio regional, el porcentaje correspondiente a África había disminuido, pero no en términos absolutos. En los Estados árabes, el hecho de que los programas previstos para Palestina no pudiesen aplicarse explicaba el estancamiento del gasto total para la región. En cuanto a Europa, se esperaba que la relación que se estaba iniciando con la Unión Europea brindase nuevas oportunidades.
80. Dadas las limitaciones financieras del PNUD, no se esperaba ningún cambio en las tendencias ni que se aportasen más fondos a la OIT. Sin embargo, se estaba potenciando la colaboración y el grupo especial conjunto OIT/PNUD había desarrollado un interesante programa sobre el empleo y la reducción de la pobreza.
81. Sobre la estructura y la organización de la Oficina, el Sr. Trémeaud informó a la Comisión que habría un cambio hacia la realización de operaciones bajo una única dirección unificada a nivel de los recientemente fusionados equipos multidisciplinarios y oficinas de zona. Era todavía necesario trabajar en la clarificación de los cometidos y responsabilidades de las diferentes unidades exteriores, cuestiones que serán abordadas en los próximos meses por la alta dirección.
82. Asimismo, se decidió proseguir con una mayor descentralización de las actividades de cooperación técnica hacia el exterior. Una base de datos y un manual sobre cooperación técnica estaban en curso. Los especialistas en el terreno serán alentados a dar la prioridad suficiente a un mayor desarrollo de la cooperación técnica, y se estaban adoptando las correspondientes medidas para garantizar que las lecciones aprendidas por medio de las evaluaciones fuesen comunicadas de manera sistemática para el diseño de nuevos programas.
83. El Sr. Trémeaud concluyó agradeciendo a la Comisión una discusión tan interesante.
84. Como conclusión de la discusión de la reunión sobre el punto del orden del día, el Presidente, el Sr. Agyei (en nombre del Sr. Yimer Aboye) dijo que sobre la cuestión de los exámenes *in situ* de las actividades sobre el terreno, la Comisión había estado de acuerdo con su primera propuesta, consistente en que la Oficina llevara a cabo consultas con todos los interesados para formular propuestas que serían presentadas a la reunión de noviembre del Consejo de Administración.

## **II. Aspectos prácticos del Programa Internacional sobre la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)**

85. Un representante del Director General (el Sr. Tapiola) presentó los resultados y las cifras definitivos para el bienio 2000-2001. Asimismo, confirmó que el IPEC había logrado sus metas y que en algunos casos las había superado. El 31 de diciembre de 2001, 113 Estados Miembros habían ratificado el Convenio núm. 182, y 116 Estados Miembros habían ratificado el Convenio núm. 138. Estas cifras ya habían quedado anticuadas, dado que desde entonces otros Estados Miembros habían ratificado los Convenios. La ejecución se había ampliado en tres veces entre 1999 y 2001, lo que permitió que el IPEC superase sustancialmente su meta de 44 millones de dólares, al gastar 56,3 millones de dólares. Además, se observó una mejora en la gestión financiera y en los controles de calidad, y una serie de innovaciones. El representante respondió a las preguntas que habían sido planteadas durante la anterior reunión de la PFA respecto del objetivo de los programas de duración determinada y de los beneficiarios directos del Programa. El Sr. Tapiola

reconoció que, si bien el IPEC se había propuesto 12 programas de duración determinada, hasta el momento sólo se habían iniciado tres. Entre las restricciones que impedían alcanzar las metas figuraban la falta de tiempo y las limitaciones financieras. Sin embargo, el representante añadió que 15 países habían decidido adoptar este enfoque, y que el IPEC los estaba ayudando de manera activa en el trabajo preparatorio, incluida la movilización de los recursos. Respecto a la cuestión relativa al cálculo de los beneficiarios, el Sr. Tapiola se refirió al recuadro 1.7 del informe del IPEC «Avances y Prioridades Futuras», que proporciona aclaraciones. El mismo aseguró a los miembros de la Comisión que se estaba evitando el doble cálculo de los servicios proporcionados a los niños, y que el IPEC estaba realizando un proceso de mejora de su metodología para calcular y seguir la evolución de sus beneficiarios. En cuanto a los conocimientos, se habían llevado a cabo 38 estudios, ocho más que los previstos. Esta investigación estableció la piedra angular del Informe global sobre el trabajo infantil, cuyo inicio está previsto para el mes de mayo. Este Informe global incluirá nuevas estimaciones globales sobre el trabajo infantil, y será discutido en una plenaria del 12 de junio de la Conferencia Internacional del Trabajo del mes de junio. Además, el representante añadió que, como seguimiento de la última reunión, el IPEC ha continuado realizando esfuerzos para fortalecer su evaluación y su capacidad de evaluar el impacto, ha examinado sus prácticas respecto de la aplicación del tripartismo en la acción contra el trabajo infantil, ha reforzado su base de conocimientos sobre el trabajo peligroso, y ha incorporado los programas y el personal del IPEC en las regiones en los marcos nacional y regional de la OIT y en los programas relacionados con la OIT. Por último, el representante tomó nota de la última publicación, fruto de un esfuerzo conjunto del IPEC y la Unión Interparlamentaria, y presentó un vídeo sobre la campaña «Tarjeta roja al trabajo infantil», iniciada con motivo de la Copa de Fútbol de las Naciones de Africa, que había tenido lugar en Malí en enero de 2002.

- 86.** El Sr. Hoff (Vicepresidente empleador) felicitó al IPEC por el éxito de la campaña Tarjeta Roja al Trabajo Infantil e invitó al Sr. Botha, Presidente del Grupo de los Empleadores, a expresar su parecer acerca de las respuestas que había dado el Sr. Tapiola a las preguntas formuladas durante la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. El Sr. Botha observó que, si bien el cuadro 1.7 del informe contenía muchas informaciones, también destacaba que la acción aún era modesta por comparación con la enormidad del problema. Agregó que los empleadores tenían conciencia de la dimensión de la tarea y apoyaban totalmente el excelente trabajo del IPEC. El Sr. Hoff agregó que puesto que el IPEC era uno de los programas mejor financiados en la OIT debería adoptarse un enfoque amplio que abarcara ámbitos relacionados tales como el empleo, el desarrollo de los recursos humanos, la mitigación de la pobreza y el desarrollo de la pequeña empresa. Convendría también dar mayor énfasis al seguimiento, la evaluación y la estimación de su impacto. Preguntó cuáles eran los eventos que el IPEC había planificado en relación con su décimo aniversario y concluyó su declaración solicitando que la próxima reunión del Comité Directivo Internacional del Programa fuese programada de modo que los miembros de la Comisión de Cooperación Técnica pudieran asistir a dicha reunión.
- 87.** El Sr. Agyei (Vicepresidente trabajador) felicitó al IPEC por haber tomado medidas para reforzar la difusión del Programa y la cuestión del trabajo infantil como lo reflejaba la publicación de libros, folletos, revistas, vídeos y el importante avance de la ratificación de los Convenios núms. 138 y 182. Sin embargo, expresó preocupación en relación con el ritmo lento de la ratificación del Convenio núm. 138. Asimismo, recomendó que se vinculara más estrechamente el trabajo infantil con las demás normas internacionales del trabajo. El IPEC saldría beneficiado si se diera una mayor importancia al derecho a la educación y a la movilización social a fin de no perder valiosas oportunidades. Mencionó la Reunión tripartita de expertos de la región africana sobre inspección del trabajo y trabajo infantil celebrada en Harare en septiembre de 2001 y se mostró preocupado por el hecho de que aún no se había publicado un informe al respecto. Le complacía que la cuestión del

trabajo infantil hubiese atraído nuevas contribuciones y nuevos donantes, lo que demostraba el compromiso renovado de combatir el trabajo infantil. Sin embargo, seguía siendo necesario atraer nuevos donantes. Al considerar la asignación de recursos para el IPEC, señaló que los trabajadores estaban preocupados por el bajo nivel de asignación de los países de Europa Central y Oriental, así como de los países que habían accedido a la independencia en fecha reciente. Como se había observado en la última reunión, el informe del IPEC debía ser ampliado con el propósito de poner en evidencia las asociaciones existentes entre el IPEC y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Deberían elaborarse directrices sobre las funciones y las responsabilidades de los sindicatos, las cuales deberían compartirse con el personal de terreno del IPEC. El orador se mostró preocupado pues el IPEC no había tomado iniciativas en materia de diálogo social y de cooperación tripartita. Además, el orador consideraba que la participación de los interlocutores tripartitos en la formulación de los programas de duración determinada era insuficiente. Elogió al IPEC por la labor realizada en materia de género y en relación con el VIH/SIDA. Asimismo, solicitó información financiera más detallada en el plano de los países.

- 88.** El Sr. Anand (representante empleador) elogió el documento que estaba siendo examinado y sugirió que las funciones de los comités de gestión nacionales fueran reexaminadas con el propósito de ampliar su alcance y aumentar su eficacia. Las directrices sobre su funcionamiento deberían concretarse y distribuirse. Habría que racionalizar los procedimientos relativos al desembolso de los fondos. Si bien el orador apreciaba los esfuerzos realizados por el IPEC tendientes a apartar a los niños del trabajo, el Programa debería establecer relaciones más directas con los programas de empleo de jóvenes y los programas de formación profesional. Además, sugería que el IPEC modificara el informe para incluir informaciones sobre la labor realizada en el ámbito del trabajo infantil por los gobiernos y los interlocutores sociales de la OIT además de la labor realizada por el IPEC.
- 89.** El representante del Gobierno de la India reiteró que su Gobierno se había comprometido a eliminar todas las formas de trabajo infantil. El Gobierno consideraba que dicho objetivo se lograría a largo plazo mediante un proceso por etapas en el que se daba la prioridad al trabajo peligroso. Le preocupaba la eventualidad de un cambio de la financiación centralizada en favor de la financiación por proyecto porque las preocupaciones nacionales podían no corresponder a las prioridades de los donantes. Además, observó que los esfuerzos realizados en la India para ratificar el Convenio núm. 182 habían cobrado impulso y que el Gobierno de la India estaba ejecutando un programa importante de trabajo infantil financiado por el Gobierno. Por último, señaló que era necesario abordar los problemas del desarrollo, la erradicación de la pobreza y la educación universal para lograr la erradicación del trabajo infantil.
- 90.** El representante del Gobierno de Francia agradeció al Sr. Tapiola por haber respondido a las preocupaciones de su Gobierno expresadas en la reunión de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, así como por la calidad de la labor realizada por el IPEC. Esto estimulaba a los países donantes como Francia a seguir apoyando al IPEC. Asimismo, declaró que apoyaba al Programa de Información Estadística y de Seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) pues aportaba informaciones valiosas para encontrar la solución al fenómeno del trabajo infantil. Elogió también al IPEC por la campaña Tarjeta Roja al Trabajo Infantil y expresó el deseo de que la campaña se extendiera a otras regiones; sugirió que los países donantes apoyaran esta iniciativa con recursos adecuados. Instó al IPEC a colaborar con otras organizaciones multilaterales y a vincular sus actividades más estrechamente con otros programas de la OIT.
- 91.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos felicitó al IPEC por los logros alcanzados en la lucha contra el trabajo infantil y solicitó más informaciones sobre el Fondo Global para el Trabajo Infantil como estrategia para diversificar las fuentes de

financiación para los programas de duración determinada. Asimismo, destacó la importancia de incorporar el trabajo infantil en las estrategias de reducción de la pobreza y en los programas de desarrollo económico en general.

92. La representante del Gobierno del Canadá felicitó al IPEC por su excelente informe. Presentó una corrección a la declaración del representante del Canadá contenida en el informe sobre la reunión del Comité Directivo del IPEC que tuvo lugar en noviembre de 2001<sup>2</sup>. La tercera frase del párrafo 16 debía decir lo siguiente: «A juicio del representante, el principal indicador de logros debería ser más bien el número de beneficiarios que la cantidad invertida». (A continuación figura el texto en francés leído por la representante del Canadá: «La representante du Canada a considéré que le nombre de bénéficiaires plutôt que les montants dépensés devrait constituer le principal indicateur de succès».) El Gobierno subrayó la importancia que revestían los enfoques regionales y temáticos para el éxito de los programas del IPEC. La oradora manifestó su apoyo al trabajo que realizaba el IPEC respecto del género, pero dijo que debería aplicarse a todo el ciclo de programas un enfoque que previera la incorporación de las cuestiones de género. Su delegación también consideraba oportuno que se reconociese la labor de otras organizaciones fundamentales y que se establecieran vínculos entre las organizaciones que se ocupan de la lucha contra el trabajo infantil. Habría que mejorar la participación de las comunidades locales y de los propios niños en las actividades del IPEC.
93. El representante del Gobierno de Benin felicitó a la OIT por la labor que realizaba en los países africanos y, en particular, por la campaña «Tarjeta roja al trabajo infantil» que debería continuar en otros países. Señaló que en el futuro había que prestar más atención a los países africanos.
94. El representante del Gobierno de los Países Bajos encomió al IPEC por su excelente informe, que era amplio y de más fácil lectura.
95. En respuesta a las cuestiones planteadas, un representante del Director General (Sr. Tapiola) agradeció a los miembros de la Comisión su constante apoyo al IPEC. El Sr. Tapiola señaló que en el próximo Informe Global se abordarían muchas de las cuestiones planteadas acerca de la integración y la creación de vínculos más intensos con otros programas de la OIT, por ejemplo, el programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración, el del sector del empleo, en general y el Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos, en particular, y también el programa de buenas prácticas. Destacó asimismo, que el IPEC reconocía la necesidad de dar un enfoque amplio a las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil, y señaló que el IPEC estaba reforzando los vínculos entre el trabajo infantil y los demás componentes del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo. Informó a los miembros de la Comisión sobre una serie de acontecimientos previstos para la celebración del décimo aniversario del IPEC. Habría que programar el calendario de las reuniones del Comité Directivo del IPEC de forma que fuera posible contar con la asistencia de todos los funcionarios de la Comisión de Cooperación Técnica. Por último, el Sr. Tapiola destacó la labor que llevaba a cabo el IPEC en Europa Central y Oriental, en particular, respecto de los niños que trabajan en la calle y del tráfico de niños.
96. El Sr. Röselaers, Director del Programa InFocus sobre Trabajo Infantil, dio respuesta a preguntas concretas sobre la labor que realizaba el IPEC para mejorar la participación tripartita. También señaló que en enero de 2002 se había celebrado una reunión informal

<sup>2</sup> Documento GB.283/TC/2, anexo III.

de expertos sobre evaluación del impacto, durante la cual algunos expertos externos confirmaron que el planteamiento del IPEC al respecto era sumamente avanzado en comparación con el de muchas organizaciones. El Sr. Röselaers también abordó la cuestión de los logros del IPEC respecto del objetivo fijado para los programas de duración determinada (PDD). Explicó la dificultad que suponía abordar cuestiones como la responsabilización de los países, la calidad, y los ciclos y prioridades de financiación de los donantes. Agregó que el IPEC estaba decidido a diversificar las fuentes de financiación y estudiaba la posibilidad de aceptar fondos procedentes de fuentes distintas de las habituales. En cuanto al Fondo Global para la lucha contra el trabajo infantil, explicó que su creación quedaba en suspenso pues era preciso celebrar consultas con otras organizaciones multilaterales. Reconoció los méritos de la cooperación entre el IPEC y otros programas de la OIT, como el de promoción de las cuestiones de género, el Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos, y el de las empresas pequeñas y medianas. También destacó la intensa cooperación entre la OIT y el UNICEF y el Banco Mundial. Además, indicó que se habían redoblado los esfuerzos por aumentar la cooperación con la UNESCO, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, en particular en los países donde se aplicaban programas de duración determinada (PDD). Por último señaló que se había progresado mucho en la labor de incorporación de las cuestiones de género.

### **III. Informe de evaluación temática: Administración del trabajo**

97. Una representante del Director General (Sra. Paxton) presentó el documento y destacó la importancia que revestían las actividades de cooperación técnica para el sector del diálogo social. La oradora señaló a la atención de la Comisión el capítulo «Enseñanzas extraídas», ya que muchos de sus puntos podían resultar útiles para las actividades de cooperación técnica en general. Al resumir los principales puntos del documento, reconoció que algunos elementos eran particularmente importantes para el éxito o el fracaso de la labor de cooperación técnica, entre ellos cabía citar el riguroso diseño de los documentos de los proyectos, el apoyo oportuno y competente, así como la atención a la sostenibilidad, las evaluaciones, y la posibilidad de que los proyectos sean aplicables en otros casos. Los Centros de Administración del Trabajo regionales pueden ser útiles a los efectos de respaldar y ejecutar los proyectos sobre administración del trabajo. La participación sistemática y sustancial de los interlocutores sociales en todo el proceso de las actividades de un proyecto ha sido fundamental para la obtención de resultados satisfactorios.
98. El Sr. Agyei, Vicepresidente trabajador, apoyó el enfoque conceptual del documento. Destacó que la definición de administración del trabajo y la necesidad de «crear una capacidad nacional que proponga y aplique legislación destinada a reglamentar el mundo del trabajo y proteger a los trabajadores», como dice en el párrafo 7 del documento, seguían siendo plenamente aplicables. Indicó que el interés del documento no sólo residía en la evaluación de los proyectos de administración del trabajo sino también en las numerosas consideraciones relativas al diseño, la gestión y la evaluación de proyectos. Apreció el hecho de que el documento detallara claramente la necesidad de contar con una administración nacional del trabajo como requisito previo para aplicar el concepto de trabajo decente y dijo que, evidentemente, la participación efectiva de los interlocutores sociales en los proyectos era fundamental para la extensión de las reformas. En cuanto al diseño de proyectos, señaló que los objetivos deberían orientarse a solucionar problemas claramente identificables. Apoyó enérgicamente la idea de que los proyectos de cooperación técnica eran un medio de promover la ratificación y la aplicación de las normas pertinentes. Dijo que esta política debía seguir siendo la espina dorsal de las actividades de la OIT, subrayando que cuando los gobiernos decidían llevar a cabo determinados proyectos tenían que tener la voluntad política de apoyar la aplicación de las

normas. También comentó el problema de la falta de coordinación con otros donantes en el terreno, y entre proyectos de la OIT en un mismo país patrocinados por distintos donantes, y recomendó que se entablara un diálogo de alto nivel entre la OIT y el Banco Mundial, en particular, y que hubiera una mejor coordinación en toda la Oficina. Por último, estuvo de acuerdo con las conclusiones sacadas de lo aprendido y consideró que la metodología utilizada en la evaluación temática debía aplicarse ampliamente en todas las estructuras de la OIT y que se debería crear a la mayor brevedad, una base de datos sobre las lecciones extraídas de los proyectos de cooperación técnica.

- 99.** El Sr. Hoff, Vicepresidente empleador, pidió que la Oficina proporcionara más información sobre cada proyecto y que ésta figurara en el sitio Web de la OIT. Apreció que en el informe se hubieran incluido las lecciones extraídas y recomendó que la experiencia adquirida se utilizara en el diseño y la planificación de futuros proyectos. En cuanto al tipo de proyectos y estrategia, dijo que le complacía que todos ellos tuvieron por objeto mejorar la capacidad nacional y se correspondieran con los objetivos estratégicos de cada país. Encomió los esfuerzos desplegados para propiciar la participación de los interlocutores sociales y subrayó que la participación de los empleadores en uno de los proyectos estudiados había generado un nuevo espíritu de confianza y cooperación. Comentó que había habido una buena coordinación entre las oficinas exteriores y la sede, pero que era una lástima que no se compartieran los productos elaborados en los distintos proyectos ni que se difundieran las buenas prácticas. Respecto a la evaluación reiteró la importancia de que las metas fueran identificables y verificables, y que los indicadores de logros de los objetivos fueran precisos. También recomendó, al igual que habían hecho los trabajadores, que hubiera más coordinación con los demás donantes. Por último, encomendó la utilización de una metodología de probada eficacia en los proyectos piloto tanto a nivel nacional como subregional y repitió que la Oficina debería establecer un sistema para compartir ampliamente lo aprendido.
- 100.** El representante del Gobierno de Alemania recordó a la Comisión que cimentar la administración del trabajo era un mandato que remontaba a los primeros tiempos de la OIT. La administración del trabajo, tal como definida en los respectivos instrumentos, abarcaba todas las actividades de administración pública en el campo de la política nacional de trabajo y, entonces, por definición, era la espina dorsal de la aplicación efectiva de la política de trabajo. Por otra parte, muchos programas de la OIT, como el IPEC y el Programa de Trabajo Decente, dependían en gran medida de la solidez y el buen funcionamiento de la administración del trabajo, para que su labor diera resultado y tuviera un impacto a largo plazo. Luego, se refirió a los distintos convenios que conferían marco legal a las actividades de administración del trabajo en distintas esferas. El representante recordó que no hacía mucho, una unidad de la sede y los centros regionales de África, América Latina y Asia habían coordinado en forma eficiente las actividades de la OIT en este campo tan amplio, pero que la división organizativa y el apoyo cada vez menor que se daba a los centros regionales habían debilitado considerablemente este programa. No obstante, algunos proyectos evaluados habían tenido un gran impacto a pesar de los pocos recursos financieros y humanos con los que habían contado. Por consiguiente, instaba a que se volvieran a centralizar todas las actividades de administración del trabajo, lo que reforzaría sus posibilidades.
- 101.** El representante del Gobierno de China consideraba que se requería una mayor divulgación de las prácticas adecuadas, al tiempo que sugería que se recurriera a los medios de comunicación de masas para dar a conocer los resultados de la cooperación técnica. Subrayó que, al planificar los proyectos, era esencial tener en cuenta las verdaderas necesidades de los países. Ello permitiría definir objetivos razonables y garantizar la viabilidad.

- 102.** El representante del Gobierno de Burkina Faso destacó la importancia del fortalecimiento de las administraciones del trabajo, que era la única vía para que un ministerio que tuviera a su cargo la mano de obra fuera lo suficientemente fuerte como para poder promover el trabajo decente y aplicar políticas adecuadas. Destacó la manera en que la OIT trataba de prestar la cooperación técnica para la administración del trabajo. Recordó que, a raíz de la última reorganización de la Oficina, para ejecutar los proyectos que se detallaban en el documento sería necesario movilizar a departamentos pertenecientes a tres sectores diferentes: el sector 2 para los servicios del empleo, el sector 3 para la inspección del trabajo y el sector 4 para la administración del trabajo y el tripartismo. En su opinión, ello podía desembocar en una pérdida de coherencia y en una dispersión de esfuerzos, y añadió que, para lograr un programa de cooperación técnica más eficaz, resultaría más adecuado prestar todos estos servicios a través de un mismo departamento. Repitió que el trabajo decente era el principal objetivo de la OIT. Se habían definido objetivos estratégicos y problemas prioritarios. Uno de ellos tenía como objetivo la mejora del diálogo social. En este contexto, la OIT destacaba que, habida cuenta de todas sus misiones y actividades, la administración del trabajo constituía un elemento fundamental. No obstante, la OIT no facilitaba ayuda suficiente ni de manera sistemática. Se preguntó si la fusión prevista entre GLLAD e IFP/DIALOGUE Social no iba a poner en peligro la continuidad de la ayuda que la Oficina prestaba a las administraciones del trabajo. Creía firmemente que la cooperación técnica debía encaminarse a reforzar a los ministerios del trabajo en varias áreas y con una perspectiva de largo plazo. Para lograr resultados en estos ámbitos, especialmente en los países africanos, sugirió que se definiera un programa regional plurianual.
- 103.** El representante del Gobierno de Benin expresó su acuerdo con la declaración del orador anterior y destacó que la cooperación técnica debía prestarse en todas las regiones, y especialmente en los países francófonos de África. Subrayó en particular la necesidad de que los ministros responsables de la mano de obra contaran con interlocutores dentro de la OIT, tal y como ocurría con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, lo cual debería desembocar en la creación de una unidad especializada en cuestiones laborales.
- 104.** La representante del Director General (Sra. Paxton) dio las gracias a la Comisión por sus valiosos comentarios. En respuesta a las preocupaciones expresadas acerca de la reestructuración que había separado la administración del trabajo, la inspección del trabajo y los servicios de empleo, aseguró a la Comisión que sometería esta cuestión a la Oficina de Programación y Gestión, y que seguiría esforzándose para garantizar una estrecha colaboración entre los tres sectores implicados. En lo que se refería a la fusión de dos unidades dentro del Sector de Diálogo Social, aseguró a la Comisión que seguirían existiendo todas las funciones relativas a la administración del trabajo. Además, la fusión de GLLAD con el Programa In Focus sobre el Fortalecimiento del Diálogo Social garantizaría una participación sistemática de los interlocutores sociales en la planificación y ejecución de las labores pertinentes, participación que se reconocía como uno de los factores que contribuirían al éxito de la ejecución de los proyectos. Se comprometió a integrar las enseñanzas extraídas de esta evaluación en la futura labor del programa. A este respecto, se refirió a otros ocho proyectos de la OIT que se encontraban en fase de preparación y que incluían un elemento de administración del trabajo. En relación con una cuestión específica, destacó que el proceso de diagnóstico y las encuestas de las administraciones del trabajo habían demostrado su utilidad a efectos de la definición de nuevas actividades específicas de cooperación técnica.

#### **IV. Otras cuestiones**

- 105.** No se planteó ninguna cuestión bajo este punto del orden del día.
- 106.** El Presidente informó a la Comisión que, de acuerdo con el procedimiento habitual, la Mesa de la Comisión aprobaría el informe de la reunión en nombre de la Comisión. La Mesa, junto con los Coordinadores Regionales, acordarían el orden del día de la próxima reunión.

Ginebra, 19 de marzo de 2002.